

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2016-8691 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Reglamento de Ayudas al IBI 2016.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2016, el Proyecto de Reglamento Municipal de Ayudas al IBI 2016, se expone al público en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de 30 días, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones y sugerencias estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Noja, 30 de septiembre de 2016.

El alcalde presidente,
Miguel Ángel Ruíz Lavín.

2016/8691

CVE-2016-8691